



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 129 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220150101400	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Elmer De Jesus Ortega Sierra	07/10/2021	Auto Decide - Requerase A La Alcaldesa Distrital De Esta Ciudad
47001405300220170016500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Harwis De Jesus Ortega Yanes	07/10/2021	Auto Decide - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación, Levantamiento De Medidas Cautelares Y Requerir Al Inspector De Transito De Esta Ciudad
47001405300220210018900	Procesos Ejecutivos		Cesar Augusto Conrado Cotes, Ccg Ingenieria S.A.S	07/10/2021	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Acto De Notificación Efectuado Al Demandado - Requerir Al Demandante
47001405300220190044800	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Nancy Perez Avila	07/10/2021	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6e57a16-04f6-44de-a86e-86f40d1511be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 129 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210032900	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Jairo Edinson Lopez Arevalo	07/10/2021	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6e57a16-04f6-44de-a86e-86f40d1511be